 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2012-2015

ACTA SUCINTA:	No. 034
FECHA:	14 de junio de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	9:19 a.m.
HORA DE RECESO:	9:33 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN DEL RECESO:	9.52 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN	1:40 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. María Clara Name Ramírez
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

No. 548, aprobada el 6 de diciembre de 2012, trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


Tema: Contaminación visual en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales María Clara Name Ramírez y Antonio Eresmid Sanguino Páez (Partido Verde).

Citados: Doctores Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno; Susana Muhamad González, Secretaria Distrital de Ambiente; Clarisa Ruíz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Blanca Inés Durán Hernández, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y Nelly Mogollón Montañez, Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Invitados: Doctores Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 9:19 a.m., del 14 de junio de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria, contestando el llamado a lista en su orden los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ROGER CARRILLO CAMPO, JORGE DURÁN SILVA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JAIRO CARDOZO SALAZAR.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista catorce (14) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

El Secretario informa que ha contestado el llamado a lista el Honorable Concejal: ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.

La Presidenta declara un receso hasta por veinte (20) minutos.


El Secretario informa que siendo las 9:33 minutos de la mañana, se da un receso hasta por veinte (20) minutos

El Secretario informa que siendo las 9:52 minutos de la mañana se levanta el receso.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista los Honorables Concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, HOSMAN YAIHT MARTÍNEZ MORENO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, OMAR MEJÍA BÁEZ, MIGUEL URIBE TURBAY, ANDRÉS CAMACHO CASADO.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista veintiséis (26) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Secretario Distrital de Gobierno, GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ; la Directora de Regulación y Control de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, LUZ PATRICIA CEMELOU; Secretaria Distrital de Ambiente (E), GLORIA E NARVÁEZ; Directora Del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ; Subdirector de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, CARLOS HERNÁN ROJAS RIVERA.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Personero Auxiliar de Bogotá, EDUARDO HERAZO; la Gerente de la Contraloría Distrital, DANIZA TRIANA; la Asesora de Despacho de la Veeduría Distrital, MARTHA AMPARO MÁRQUEZ CÁRDENAS.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ORLANDO PARADA DÍAZ, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROBERTO HINESTROSA REY, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN.


El concejal Carlos Vicente de Roux Rengifo, pidió a la Presidenta de la Corporación, María Clara Name Ramírez, garantías para que los concejales puedan hacer valer sus derechos y deberes en el marco de las discusiones; derecho que a la bancada de los Progresistas, afirma, se les está vulnerando.

Por su parte, el concejal Álvaro Argote, dejó constancia de que no comparte la práctica que está haciendo curso en el Concejo, de levantar abruptamente las sesiones cuando hay contradicciones o cuando hay polémicas, es a la Plenaria a quien le corresponde dirimir estas diferencias, no al presidente en la sesión, tal como lo establece el Artículo 11 del Reglamento Interno del Concejo.

Así mismo, aclaró que tampoco comparte la decisión tomada por la Presidenta, María Clara Name Ramírez, de no instalar las sesiones extras el día 13 de junio, porque la Plenaria no fue consultada ni se votó nominalmente sobre el tema.

Le pidió a la Dirección Jurídica, por Derecho de Petición Verbal, que emita un concepto, sobre la sesión que presidió el concejal José Arthur Bernal Amorocho y sobre el trámite del recurso de reconsideración, establecido en el Artículo 73 del Reglamento Interno del Concejo, el cual considera fue presentado oportunamente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La segunda vicepresidenta Olga Victoria Rubio Cortés, solicitó a la Presidenta, la modificación del orden del día, que el punto III pase al IV y el IV pase al III.

La Presidenta, pone a consideración de la Plenaria el orden del día, con las modificación propuesta, por la señora vicepresidenta Olga Victoria Rubio Cortés.

El señor Secretario, informa que ha sido aprobado el orden del día, con la modificación propuesta por la señora vicepresidenta Olga Victoria Rubio Cortés.

La Presidenta, solicita al señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición.

Tema: Auditoria a los comedores comunitarios.

Citantes: H.C. María Clara Name Ramírez y Edward Aníbal Arias Rubio. Bancada Partido Verde.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

2. Proposición 02.

Tema: Foro para socializar la Ley 1662 de 2013, “Por medio del cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones.

Citantes: H.C. Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar. Bancada Movimiento MIRA.


La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. Proposición 03.

Tema: Salones comunales del Distrito Capital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Citantes: H.C. Soledad Tamayo Tamayo, Omar Mejía Báez, Roger Carrillo Campo. Bancada Partido Conservador.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

De otra parte, en el transcurso de la sesión, se generó una ardua discusión alrededor de los recursos de reconsideración del Proyecto de Acuerdo 118 presentados por el Alcalde Gustavo Petro y los concejales Diana Alejandra Rodríguez Cortés y Diego Ramiro García Bejarano, en la Comisión Primera Permanente del Plan, tal como lo establece el Artículo 73 del Reglamento Interno del Concejo.

Al respecto, el Presidente de la Comisión del Plan, Javier Manuel Palacio Mejía, explicó, que radicaron los oficios alrededor de las 2:00 de la tarde, en tanto que la votación se cerró a las 4:00 p.m., con nueve (9) votos aceptando la ponencia negativa y tres (3) rechazándola, lo que llevó a que se archivara el Proyecto de Acuerdo 118 de 2013, por lo tanto no le dio traslado a los recursos de reconsideración, a la Mesa Directiva, porque, habían sido radicados antes de conocerse la suerte de la iniciativa.


Sin embargo, la concejala Diana Alejandra Rodríguez Cortés, dejó constancia que el recurso de reconsideración presentado por ella y el concejal Diego Ramiro García Bejarano, estaba condicionado a los resultados de la votación, por lo que la Secretaría de la Comisión, conocidos los resultados de la misma, debió haber trasladado el recurso a la Plenaria, para que allí se hiciera el trámite correspondiente, tal como lo estipula el Reglamento Interno.

Además, insistió en que se debe tramitar el recurso de reconsideración, porque según ella y los demás miembros del Partido Progresistas, no es extemporánea, no es ilegal y está cumpliendo con el Reglamento Interno.

Frente a lo expuesto por la concejala Diana Alejandra Rodríguez, la concejala María Victoria Vargas, aclaró que así la Plenaria del Concejo tramite el recurso de reconsideración, este no tendría ningún efecto en el Proyecto de Acuerdo, porque ese día se clausuraban las sesiones ordinarias, en este caso el Reglamento Interno del Concejo y el Estatuto Orgánico de Bogotá, establecen que todo proyecto de acuerdo que no hubiera recibido aprobación en primer debate al término del período de sesiones ordinarias o extraordinarias se archivará.

En el mismo sentido se pronunciaron los concejales Jorge Durán Silva y Darío Fernando Cepeda Peña, quienes afirmaron que las reconsideraciones no son válidas, porque las presentaron antes que el proyecto se negara y fuera archivado.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El concejal Durán propuso a la Administración reestructurar el proyecto con las observaciones de los ciudadanos, de los gremios, de los representantes de las facultades del Medio Ambiente y Arquitectura, profesores y ciudadanía en general, que participaron en el Cabildo Abierto y la Audiencia Pública, que hizo la Corporación sobre el POT y con esas modificaciones lo vuelvan a presentar para que se estudie nuevamente.

La Presidenta solicita al Presidente continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

No. 548, aprobada el 6 de diciembre de 2012, trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Contaminación visual en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales María Clara Name Ramírez y Antonio Eresmid Sanguino Páez (Partido Verde).


La citante del debate, concejal María Clara Name Ramírez, hizo una amplia exposición sobre la contaminación visual y sus efectos sobre el medio ambiente y los seres vivos en general; sostiene que la acumulación de materias primas, productos químicos, desechos, bienes materiales, publicidad exterior como las vallas los pendones, las antenas, entre otros, saturan el paisaje y por ende a la ciudadanía en general, causándoles estrés y fatiga, por lo que es importante que el Distrito lideré procesos de descongestión con normas claras.

De otra parte, El concejal Darío Fernando Cepeda Peña, instó a la Mesa Directiva se pronuncie sobre la prorroga que solicitó la bancada de Cambio Radical, para que le otorguen unos días más, al concejal Julio César Acosta para presentar la ponencia del cupo de endeudamiento, dado que se le presentó un problema de última hora. Dijo que si bien el reglamento no lo contempla tampoco lo prohíbe, pero sin embargo, para darle legalidad se pueden remitir a la Ley 5 que sí lo permite.

La Concejal Diana Alejandra Rodríguez Cortés, solicito verificación de quórum.

El Secretario procede hacer llamado a lista, para verificar el quórum, en su orden respondieron los Honorables Concejales: JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, DIANA ALEJANDRA ROPDRÍGUEZ CORTÉS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MIGUEL URIBE TURBAY, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El secretario informa que han contestado el llamado a lista once (11) Honorables Concejales, por lo tanto no se cuenta con quórum deliberatorio.

La Presidenta informa que al no haber quórum ni decisorio ni deliberatorio se levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo la 1:40 de la tarde se levanta la sesión.

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
 Presidenta

MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
 Secretario General

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés

Revisó: Mauricio Acosta González

